

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, *2* de *Mayo* de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir las prórogas de las Resoluciones Nros. 2062/00 y 2063/00 hasta el 30 de noviembre del 2001, de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, para desempeñarse en el Juzgado Federal de San Juan N° 2,

secretario de juzgado

CARENA María Paula

auxiliar

SANZ Patricia Esther

LOBOS de ALVAREZ Silvia

PUENTEDURA Sergio

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

d

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION